



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ruego referente a la obra realizada desde el mes de marzo hasta la actualidad en el CEIP Federico García Lorca.

Susana Carrera Murillo, Concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas al amparo de lo establecido en el artículo 68 del Reglamento Orgánico Municipal de Dos Hermanas, fórmulo el siguiente,

RUEGO

Desde el pasado mes de marzo se han venido realizando distintas obras en el CEIP Federico García Lorca, durante este periodo de más de tres de meses, el periodo que abarca de marzo al actual junio, tanto el profesorado como los alumnos han estado padeciendo dichas obras.

Utilizo la palabra “padeciendo” debido a que determinados días, con una temperatura por encima de los 37 grados, incluso se ha llegado a prohibir al profesorado de determinados cursos, poner el aire acondicionado, dicha orden venía dada por parte del encargado de la obra (Emilio López García); a los grupos de primero, segundo y tercero, que a nosotras nos conste, porque así nos lo han trasladado madres, alumnos y profesorado, quizás puedan ser más cursos.

Por otro lado, el encargado de obra ha tenido, según nos refiere el profesorado un trato verbal vejatorio hacía parte del profesorado y alumnos y alumnas del centro en reiteradas ocasiones.

Conocemos que se ha trasladado por parte del centro a la concejalía encargada, estas mismas quejas y aunque parece que se han disculpado con el centro, no ha cambiado la actitud de la persona encargada de la obra.

La obra por otra parte se está desarrollando, como bien todos y todas sabemos, durante más de tres meses, aún sigue, en horario lectivo (marzo a junio), con las molestias que ello ha acarreado para profesorado y alumnado, tales como:

.- Ruidos fuertes continuos de maquinarias que han impedido un desarrollo normal de las horas lectivas, sobre todo a afectado a el alumnado y profesorado de los ciclos de menor edad de primaria: primero, segundo y tercero.

.- Problemas de movilidad por el centro del alumnado.

.- Problemas de climatización durante días en las aulas de primero, segundo y tercero al prohibirles al profesorado por parte del encargado mencionado el encendido de las máquinas de aire acondicionado con lo que ello ha supuesto para alumnos y profesorado.

.- Mal trato verbal y de trato del encargado en reiterada ocasiones al profesorado.

.- Se han dejado las puertas del centro abiertas durante horario lectivo por parte de los responsables de la obra sin vigilancia.

Ante esta situación y en consecuencia, traslado a modo de ruego lo siguiente:

.- El Ayuntamiento, ha errado al realizar dicha obra durante los meses que abarcan de marzo hasta el actual mes, debido a los problemas que ha ocasionado y ocasiona aún, en el centro de educación primaria CEIP Federico García Lorca que se han expuesto; por ello se ruega.

.- Que las obras que se realicen en los colegios nazarenos se desarrollen en periodo no lectivo.

.- Se investigue por parte de la Concejalía responsable lo ocurrido durante todo el proceso de la obra actual sobre todo el comportamiento descrito en este ruego y las formas del encargado.

.- Se investigue el porque de las ordenes dada por el encargado responsable de la obra que han afectado tanto al desarrollo normal de la actividad lectiva del centro, prohibición de puesta en marcha de aires acondicionados en plena ola de calor, puertas abiertas durante horas sin vigilancia, realizar un trato verbal vejatorio con el profesorado, que ha afectado al colectivo de alumnas y alumnos y profesorado de forma grave.

.- Se ponga fin a la conducta de esta persona con el alumnado y el profesorado del CEIP Federico García Lorca porque a día de hoy sigue.

.- Se pongan los medios pertinentes para que no se de este tipo de comportamientos vejatorios en el trato por parte de personal del Ayuntamiento en el desarrollo de sus obras en cualquier otro momento, y lugar y se tomen por ello todas las medidas necesarias de formación y vigilancia.

.- Se ruega además, que después de todo lo ocurrido en el centro, en cuestión, nos encontramos que además no se haya tenido en cuenta poner más arboleda y lugares con sombra, sino todo lo contrario se han creado enormes explanadas sin sombra, ni lugares verdes. Estás dos semanas de ola de calor además, los niños y niñas están sin poder salir al recreo debido a que no hay sombra suficiente, que haga saludable poder salir al mismo. Se ruega se siembren árboles en los recreos y se habiliten zonas de sombra que permitan un

desarrollo saludable de la estancia de las niñas y niños en los centros educativos públicos de Dos Hermanas, debido a que las olas de calor como estamos viendo serán cada vez peores.

Susana Carrera Murillo, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Dos Hermanas a 15 de junio 2022